



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe

Agenda Educativa



Post 2015

América Latina y el Caribe

29-30 de enero, 2013 / Ciudad de México



Emergente Agenda Educativa post 2015 para América Latina y el Caribe

► Contexto

En los últimos años, una serie de compromisos internacionales han configurado las agendas de desarrollo y educación en América Latina y el Caribe (ALC).

En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 26) estableció que “todos tienen derecho a la educación”, y los Artículos 28 y 29 de la Convención de los Derechos del Niño de 1989 reiteran el derecho de todos los niños y niñas a recibir una educación formal.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990) reconoció el derecho fundamental de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de acceder a la educación para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje y permitirles participar activamente en la sociedad.

Esta declaración se plasmó en el Marco de Acción de Dakar (Dakar, Senegal, 2000), en el que los países reafirmaron su obligación colectiva de garantizar una Educación para Todos (EPT) por medio de la consecución de seis objetivos a alcanzar para el año 2015:

Objetivo 1

Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Objetivo 2

Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

Objetivo 3

Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

Objetivo 4

Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Objetivo 5

Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

Objetivo 6

Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas.

En septiembre del 2000, 147 Jefes de Estado firmaron la Declaración del Milenio, que refuerza el derecho de cada individuo a la dignidad, a la libertad, a la igualdad, a un estándar básico de vida sin hambre ni violencia y promueve la tolerancia y la solidaridad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hacen estas ideas operativas estableciendo objetivos e indicadores y un compromiso internacional para reducir la pobreza y defender los derechos estipulados en la Declaración.

El 2015 también es el plazo para lograr los ocho ODM:

Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Objetivo 4: reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.

Objetivo 5: mejorar la salud materna.

Objetivo 6: combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

A medida que se acerca el 2015, se ha iniciado un proceso de reflexión sobre las agendas de desarrollo y de educación post-2015, integrando a todas las organizaciones de las Naciones Unidas, organismos de cooperación internacional, Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y otros asociados.

En la región de América Latina y el Caribe, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO en Santiago ha iniciado un proceso de revisión y análisis con el fin de otorgar un mayor ímpetu a los objetivos educativos para el 2015 y para avanzar en el diseño de una agenda educativa post-2015 para la región.

Como parte de este proceso, se están llevando a cabo dos actividades principales:

- Conjuntamente con la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), se estableció un grupo de trabajo inter-organizacional para ahondar de forma colectiva en la agenda de educación post-2015. Este grupo se está ampliando para incluir a nuevos colaboradores.
- La producción de dos informes sobre el estado de la educación en América Latina y el Caribe, los que entregan un diagnóstico del progreso hacia los objetivos del 2015 y proyecciones para la educación para el período post-2015.
 - **El primer informe** fue presentado en la Conferencia Internacional de Educación (Global Education Meeting, GEM) en noviembre de 2012;
 - **El segundo informe** se presentó en la Conferencia Ministerial de la región de ALC, en México, en enero de 2013.

La conferencia en México se organizó con ocasión de la III Reunión de la Mesa Ministerial del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). En la conferencia los Ministros debatieron acerca de los desafíos educativos que enfrenta la región y llegaron a un consenso para la agenda educativa post-2015.

Los participantes validaron la hoja de ruta que guiará los esfuerzos de la ONU, de la UNESCO y de los Estados Miembros para el diseño de la agenda educativa post-2015, e hicieron una llamado para fortalecer la convergencia entre la agenda educativa post-2015 emergente y la agenda de desarrollo post-2015.





Las tendencias de desarrollo y educación en los países de América Latina y el Caribe

Durante la década del 2000 (y en algunos casos algunas décadas antes), la mayoría de los países experimentó un crecimiento económico sostenido y, en menor medida, una reducción de los niveles de pobreza, lo que ha dado lugar a un contexto positivo para el desarrollo del sector social, en particular de la educación. Para citar algunos:

- Aumento sostenido del PIB promedio per cápita desde los US\$ 8.400 en el 2000 a US\$ 9.600 en el 2010.
- La mayoría de los países se volvieron países de desarrollo humano medio o alto (un país). Para el 2013, sólo Haití se encontraba en la categoría de desarrollo humano bajo.
- El porcentaje de la población que vive bajo la línea de pobreza descendió de un 44 % a un 35 % del total de la población.

El factor demográfico, es decir el envejecimiento de la población, ha contribuido a la reducción de la demanda por educación. Sin embargo, la expansión de la provisión de educación de calidad se ha vuelto más compleja debido a los altos niveles de desigualdad y pobreza que afectan a toda la región, situación agravada por un alto porcentaje de personas que viven en áreas rurales o remotas y por grandes grupos de habitantes de barrios marginales que tienen poco acceso a servicios sociales de calidad, tales como la educación.

Durante la última década, el gasto público en la educación como porcentaje del PIB, ha aumentado en promedio desde un 4,5% (2000) a un 5,2%, a pesar de que el gasto público total no ha aumentado de manera significativa. La información sobre el gasto privado en educación muestra que éste es proporcionalmente mayor en América Latina y el Caribe que en los países OCDE, en todos los niveles de educación.

Con todo, la región está progresando de forma estable hacia la consecución de los seis objetivos de la EPT para el 2015. Aunque este progreso ha sido reconocido a nivel internacional todavía quedan desafíos importantes para alcanzar completamente estos objetivos para el 2015. Se debe hacer hincapié en tres puntos claves:

- Los logros en educación no son los mismos en todos los países y se pueden notar grandes diferencias no sólo entre países, sino también dentro de un mismo país. De hecho, algunos países todavía se encuentran lejos de alcanzar los objetivos básicos de la Educación para Todos, por ejemplo el objetivo 2.
- Se han observado altos niveles de desigualdad en todos los países, en donde algunos de los factores determinantes son la clase social, el origen étnico y la ubicación geográfica. Aun cuando aquellos en situación más precaria son capaces de subir en la escala social, cuando se compara su situación con los grupos más privilegiados, ésta no ha mejorado significativamente.
- Los criterios internacionales para evaluar el progreso de la educación cada vez más se centran en la calidad y no sólo en medir la cobertura de la educación. El concepto de calidad es amplio y no incluye solo los logros de aprendizaje, sino también los procesos, las condiciones y los resultados. Éste considera tanto los aspectos académicos como los psicológicos y cívicos. A la luz de estos criterios, la región LAC se está quedando atrás.



Las tareas que quedan por cumplir para el 2015 y la agenda educativa emergente post-2015

En la reunión de México, preparatoria para el 2015, los Ministros identificaron: a) puntos claves para alcanzar y consolidar las metas educativas y los logros para el 2015; b) los principios guía en el proceso de consulta y el diseño conjunto de la agenda educativa post-2015; y c) las tendencias emergentes que probablemente configurarán la agenda educativa post-2015.

Alcanzar y consolidar los objetivos de educación para el año 2015

- ✓ La calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo y los asuntos relacionados con los docentes son los factores determinantes para mejorar los sistemas educativos y para establecer escuelas más inclusivas, en donde se alcancen mejores resultados de aprendizaje.
- ✓ Se debería priorizar la expansión continua de los servicios de educación y cuidado de la primera infancia, y asegurar el mejoramiento general de los servicios ofrecidos, enfatizando el desarrollo integral de los niños y niñas.
- ✓ Una renovada atención se debe otorgar al acceso y cumplimiento de los ciclos educativos obligatorios de calidad con énfasis en las habilidades y competencias necesarias para continuar a niveles superiores de educación, para lograr una transición adecuada desde la educación escolar a la vida adulta y en respuesta al analfabetismo y analfabetismo funcional, con miras a un trabajo decente en el mercado laboral para un desarrollo personal pleno.
- ✓ Más que lograr paridad numérica, es crucial progresar hacia una mejor equidad de género enfocándose en las causas que subyacen en los logros de aprendizaje dispares y reduciendo la deserción escolar, el trabajo infantil, el número de madres adolescentes y otros fenómenos sociales.
- ✓ En el progreso hacia una educación de calidad, se necesitan instrumentos innovadores tales como sistemas de evaluación periódicos, que incluyan métricas de aprendizaje para evaluar habilidades blandas y no-cognitivas. Los ciclos de evaluación deben realizarse dentro de plazos que permitan tomar decisiones pertinentes basadas en la evidencia.
- ✓ La mejora y promoción de marcos regulatorios nacionales debería apuntar a conseguir los objetivos de la educación de calidad para todos.

Principios guía para la agenda educativa post-2015

- La educación es un derecho humano fundamental y la base para garantizar el cumplimiento de otros derechos.
- Dado que la tarea pendiente más importante en la región es la desigualdad y sus consecuencias en el progreso de los países, un principio clave es la reducción de la desigualdad y la pobreza por medio de la entrega de una educación de calidad para todos.

- Una educación de calidad para todos es una condición esencial para hacer frente a la desigualdad y a la pobreza y para crear sociedades más inclusivas.
- La calidad en la educación es un concepto amplio y multidimensional que implica un enfoque holístico de aprendizaje a lo largo de la vida.
- El concepto de desarrollo humano sostenible debería estar al centro de todos los esfuerzos por promover un desarrollo social que sea inclusivo y equitativo.
- La educación debería promover una ciudadanía activa y eficaz, tanto a nivel local como mundial, así como contribuir a fortalecer la democracia, fomentar el diálogo y la resolución de conflictos para así mitigar todas las formas de extremismo y de violencia.
- Los sistemas educacionales deberían ofrecer a los jóvenes sub empleados o cesantes que están fuera de la escuela, alternativas viables que permitan integrarlos a la sociedad y al mercado laboral.

Nuevas tendencias que probablemente influirán en el desarrollo de la educación post-2015

Considerando el progreso de la educación en la región y los últimos análisis y tendencias, se pueden identificar varios temas que podrían afectar la agenda educativa emergente post-2015. Estos temas se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- ✓ Currículos y programas innovadores en educación para la ciudadanía centrados en los jóvenes, la cultura de paz a través de la convivencia, la educación cívica, física y los deportes, la educación en sexualidad, la participación estudiantil, el trato respetuoso de los docentes y de las familias y la resolución de conflictos.
- ✓ Expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs, en la enseñanza, en el aprendizaje y en la gestión educativa, para mejorar los logros de aprendizaje, reducir la brecha digital y facilitar la inserción laboral de los jóvenes.
- ✓ Más allá del concepto tradicional de educación, programas que se enfoquen en el "aprendizaje a lo largo de la vida", generando oportunidades múltiples de formación, educación basada en competencias (básicas, transferibles y técnico profesionales) así como también opciones permanentes de formación para el trabajo decente.
- ✓ Consolidación de la expansión en marcha de la educación terciaria y superior con programas de calidad y de fortalecimiento de las instituciones de manera que acompañen la producción científica y tecnológica, directamente ligada al desarrollo local y nacional.
- ✓ Programas comprehensivos de educación multicultural e intercultural, tanto en términos culturales, como pedagógicos, lingüísticos e institucionales.

- ✓ Sistemas educativos enriquecidos con contenidos y métodos sobre desarrollo sostenible, prácticas verdes, cambio climático y prevención de desastres, en seguimiento de RIO+20.
- ✓ Mejoras significativas, con responsabilización y comprobables, de la planificación y la financiación de la educación, en el sentido amplio, para el diseño de políticas sociales y educativas basadas en evidencia, y pertinentes a los contextos nacionales y sub-nacionales.



El camino a seguir

Primero y ante todo, los Ministros concordaron en que la región puede y debe formular objetivos educativos más ambiciosos considerando que las actuales condiciones económicas, sociales y culturales son favorables para definir estrategias y objetivos a largo plazo que consoliden y expandan el progreso ya alcanzado.

La hoja de ruta para diseñar la educación post-2015 debe ser flexible e inclusiva a fin de incorporar especificidades nacionales y sub-nacionales para que las políticas educacionales sean más pertinentes al contexto de los países, a medida que éstos avanzan hacia un entorno de equidad social.

Esto implica apoyar y respaldar una mayor integración entre la próxima Agenda Educativa post-2015 y la Agenda de Desarrollo post-2015, que es innovadora en su enfoque y en donde la educación cumplirá un papel clave dado su rol esencial para el desarrollo humano sostenible.

De este modo, dado que la educación es un componente esencial del desarrollo humano sostenible en sus varias dimensiones, sean sociales, culturales, medioambientales o económicas, se debe establecer un vínculo sólido entre la educación y los otros sectores de desarrollo (salud, medio ambiente, pobreza, entre otros).

Por lo tanto, es crucial generar alianzas estratégicas y coaliciones en el sentido más amplio posible, a fin de obtener mejores resultados y consolidar los logros educacionales. Es de vital importancia lograr una convergencia mayor, una mejor coordinación entre instituciones y ministerios, y una planificación conjunta de los pasos a seguir.

Asimismo, se necesita un mayor compromiso de parte de los países para formular planes nacionales que incluyan los objetivos y metas acordadas como resultado de la convergencia recién mencionada.

Por esta razón, tanto la cooperación Sur-Sur como la Norte-Sur-Sur son tan cruciales como los mecanismos de financiamiento innovadores para la educación. Otros ejemplos de esta cooperación son los bancos de buenas prácticas y los intercambios de estudiantes, docentes y responsables de las decisiones en educación.

Los próximos pasos para el 2013

- Establecer una hoja de ruta que incluya a todas las agencias y asociados que puedan contribuir de manera conjunta al diseño de la educación post-2015; por ejemplo, mecanismos de coordinación regional, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado.
- Diseminar las recomendaciones adoptadas por los Ministros en la reunión ministerial en México, enero 2013, como también los informes previamente mencionados sobre el estado de la educación en ALC.
- Responder a la pregunta “¿Por qué estamos dónde estamos en la actualidad?” en educación en la región; es decir, las causas de la actual situación y por qué algunos países se están quedando atrás y puede ser que no puedan cumplir las metas establecidas para el 2015.
- Utilizar el lanzamiento del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2013 para destacar la importancia de la enseñanza y el aprendizaje para el desarrollo en un mundo en constante cambio, y explicar cómo la inversión en profesores y reformas para fortalecer el aprendizaje equitativo de calidad puede transformar a los individuos y a la sociedad a largo plazo.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe